



**IMDRI**  
Instituto Municipal para el Deporte  
y la Recreación de Ibagué



**IBAGÜE  
VIBRA**



## **DIAGNOSTICO DE RIESGO**

# **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Revisa:

**Jorge Lozano Arelniegas**  
Director administrativo, financiero y técnico.

Elaboro:

**Lyda Viviana Castano Barragán.**  
Profesional Salud Ocupacional- Contratista.



### INTRODUCCIÓN

El instituto Municipal para el deporte y la recreación de Ibague IMDRI, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones ante el SG-SST, se encuentra comprometido con la implementación de todos los programas que generen hábitos de salud y bienestar, así como comportamientos seguros, que permitan la prevención de: accidentes, enfermedades laborales, protegiendo la seguridad y salud de los trabajadores independientemente de su forma de contratación o vinculación y con alcance a todos sus escenarios deportivos, proporcionando condiciones seguras y saludables; en cumplimiento de su identidad, valores institucionales y acatamiento de la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en el Decreto 1072 de 2015; Resolución 0312 de 2019 por la cual se establecen los estándares mínimos de obligatorio cumplimiento del SG-SST.

La alta dirección del instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué IMDRI, tiene como obligación la revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST una (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.

El presente informe se desarrolla de conformidad con la metodología PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), buscando detallar las acciones tomadas por el instituto de acuerdo con su Política de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.



### DESARROLLO DEL INFORME DE GESTION

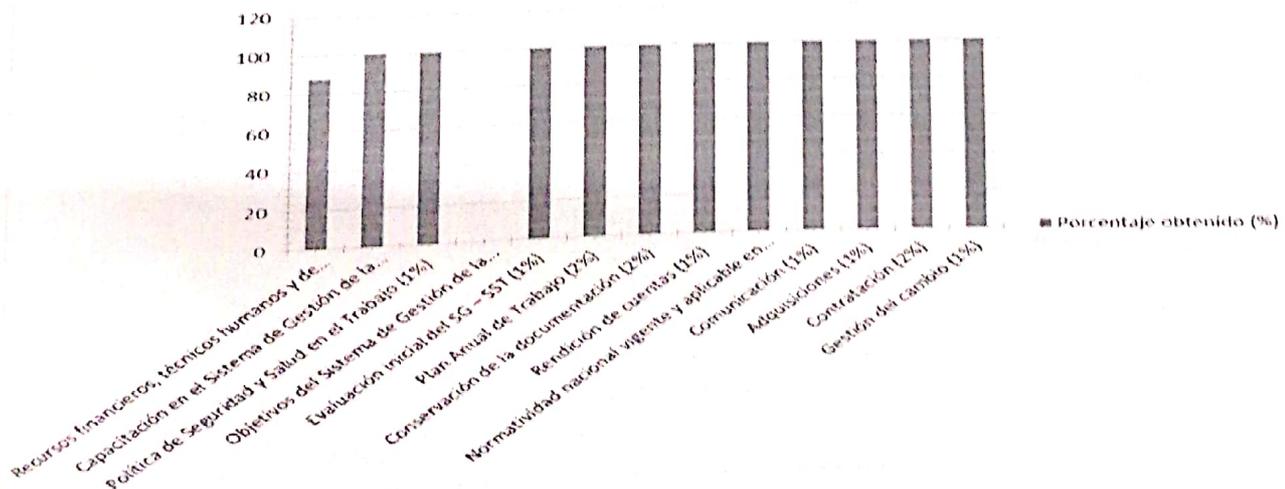
Los resultados de la gestión anual del SG-SST presentó un grado de cumplimiento, de acuerdo con la Auto- Evaluación, realizada por la ARL COLMENA, con una calificación de 87.25%, la cual se realizó en el mes de diciembre de 2021 teniendo en cuenta los estándares establecidos dentro de la Resolución 0312 de 2019 Art. 16. Para empresas de más de 50 trabajadores 61 Estándares.

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibague IMDRI, realiza anualmente la autoevaluación ante la ARL con el fin de presentar este reporte ante el Ministerio de trabajo - Sistema de Riesgos Laborales y seguir contribuyendo en la mejora continua.

Resultados	
Total ítems Cumple	48
Total ítems No cumple	10
Total ítems No aplica	2
Valoración	87,25

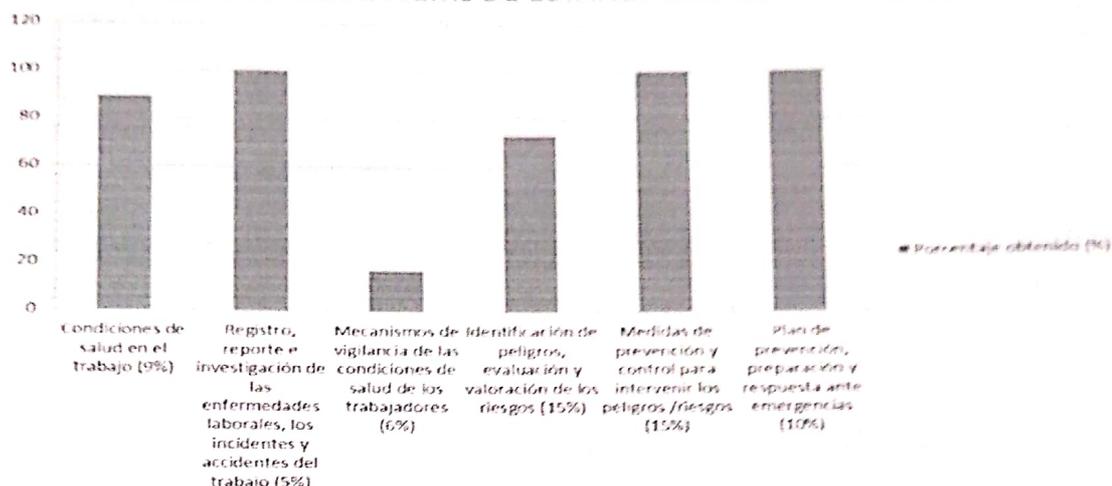
PORCENTAJE DE CALIFICACION POR CICLO		
CICLO	RESULTADO	% DE CALIFICACIÓN
PLANEAR	23.5	94
HACER	50	83.33
VERIFICAR	3.75	75
ACTUAR	10	100
<b>TOTAL</b>	<b>87.25</b>	<b>352.33</b>

#### RESULTADOS DE ÍTEMS DE ESTANDARES DEL CICLO PLANEAR

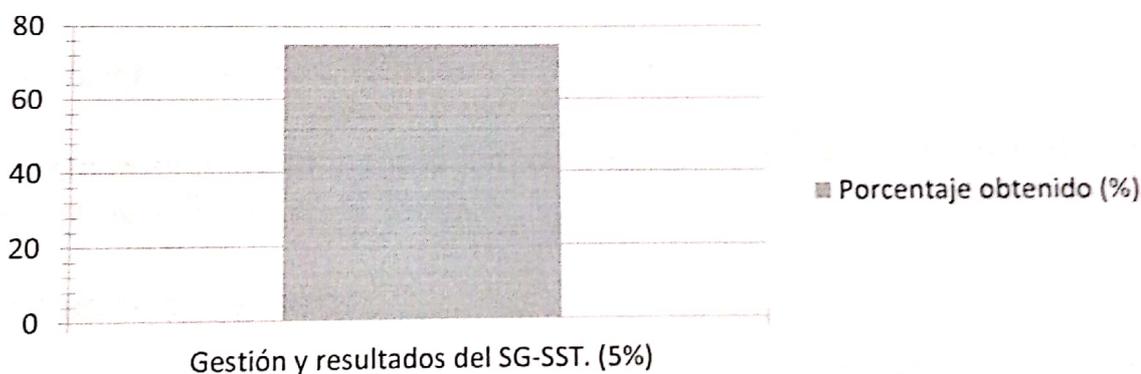




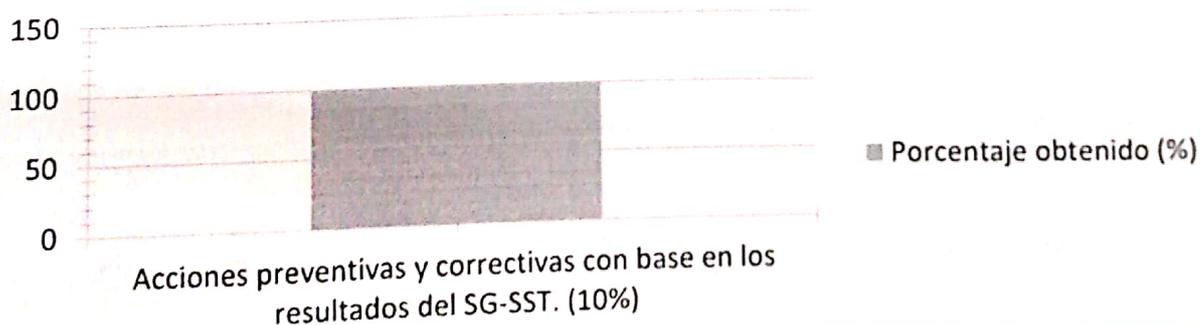
## RESULTADOS DE ÍTEMS DE ESTANDARES DEL CICLO HACER



## RESULTADOS DE ÍTEMS DE ESTANDARES DEL CICLO VERIFICAR



## RESULTADOS DE ÍTEMS DE ESTANDARES DEL CICLO ACTUAR





### 1. Aspectos normativos

Teniendo en cuenta la normatividad referente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se evidencia en el presente informe el cumplimiento del artículo 2.2.4.6.4 del Decreto 1072 del 2015, la Resolución 0312 de 2019 "por la cual se definen los estándares mínimos del SGSST" y demás normas que regulen la materia, y demás que correspondan.

De igual manera lo enmarcado en el Código Sustantivo de trabajo y Reglamento Interno de Trabajo ya que la matriz legal es la compilación de los requisitos normativos exigibles al instituto acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. (Decreto 1072 de 2015).

De los 61 requisitos de la Matriz legal exigidos por la Ley; el Instituto Municipal para el deporte y la recreación de Ibagué IMDRI, ha cumplido con 60 durante la vigencia 2021.

### 2. Recursos financieros, técnicos y humanos.

Se dio un gasto presupuestal para la implementación del programa del Sistema de Gestión seguridad y Salud en el Trabajo.

Detalle distribución de recursos:

CRITERIO	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN
RECURSO HUMANO	Contratación de profesional en Salud Ocupacional. Contratación de personal auxiliar en sst.	47.939.339
RECURSOS FISICOS	NO SE ASIGNARON RECURSOS PARA ESTE PERIODO, SE TUVO EN CUENTA RECURSOS FISICOS ADQUIRIDOS AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.	0.0
<b>TOTAL EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....</b>		<b>\$ 47.939.399</b>





# IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte  
y la Recreación de Ibagué



IBAGÜE  
VIBRA



### 3. Actividades desarrolladas durante la vigencia 2021:

#### ✓ Para minimizar — eliminar riesgos:

Con respecto a la matriz de riesgos, basada en los hallazgos dentro de las inspecciones se identificaron y evaluaron los riesgos del instituto y se definieron los lineamientos dentro de los programas de promoción, prevención, control y capacitación para minimizar o eliminar las causas que pueden originarlos.

ACTIVIDAD	PROGRAMA- CAPACITACIONES REALIZADAS	RESPONSABLES
BIOLOGICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Medidas preventivas de SARS-CoV-2.</li> <li>➤ Autocuidado Covid-19.</li> <li>➤ Capacitación virtual Riesgo Biológico prevención COVID 19.</li> <li>➤ Código para la separación de residuos.</li> </ul>	Coordinadora del SG-SST ARL Colmena
PSICOSOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Taller clima laboral.</li> <li>➤ Relaciones interpersonales.</li> <li>➤ Resolución de conflictos.</li> <li>➤ Riesgo psicosocial.</li> <li>➤ Pausas activas</li> <li>➤ Trabajo en equipo.</li> </ul>	ARL Colmena Comfatolima Profesional SST
BIOMECANICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Higiene postural</li> <li>➤ Manejo de cargas</li> <li>➤ Pausas activas</li> </ul>	Coordinadora del SG-SST
CONDICIONES DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de orden y aseo.</li> <li>➤ Programa de inspecciones.</li> <li>➤ Inspecciones a puesto de trabajo y áreas en general.</li> </ul>	Coordinadora del SG-SST Auxiliares en SST ARLColmena.
ENFERMEDADES LABORALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Exámenes médicos ocupacionales.</li> <li>➤ Pausas activas.</li> <li>➤ Capacitación en hábitos saludables</li> <li>➤ Semana de la salud.</li> <li>➤ Estilos y hábitos de Vida saludable.</li> </ul>	Comfatolima ARL Colmena Coordinadora SG-SST Auxiliares en SST
PLAN DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación a brigada en evacuación y rescate.</li> <li>➤ Dotación de botiquines.</li> <li>➤ Instalación de extintores</li> </ul>	Bomberos. Coordinadora SG-SST Auxiliares en SST

**IMDRI**Instituto Municipal para el Deporte  
y la Recreación de Ibagué**IBAGUÉ  
VIBRA**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Señalización rutas de evacuación (estadio Manuel Murillo Toro)</li> </ul>	
<b>ACCIDENTES LABORALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de investigación de AT.</li> <li>➤ Reporte de accidente</li> <li>➤ Seguimiento al AT</li> <li>➤ Capacitación la lección aprendida</li> </ul>	ARL Colmena Coordinadora SG-SST Auxiliares en SST
<b>PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Divulgación y socialización.</li> <li>➤ Jornada de orden y aseo</li> </ul>	Coordinadora SG-SST Auxiliares en SST
<b>PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Jornada de la semana de la salud.</li> <li>➤ Hábitos saludables.</li> <li>➤ Desayuno Saludable.</li> <li>➤ Pausas activas.</li> </ul>	Comfatolima Coordinadora SG-SST Auxiliares en SST
<b>PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inducción a todo el personal.</li> <li>➤ Reinducción personal antiguo, con incapacidades médicas, vacaciones, etc.</li> <li>➤ Asignación de responsabilidades.</li> </ul>	Coordinadora SG-SST

Dentro del artículo 2.2.4.6.4 del Decreto 1072 del 2015, indica que el SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador; y que es también obligación de los empleados y contratistas, actuar conforme a esta normatividad; por lo tanto, deberán cumplir con la aplicación y aprovechar los medios de seguridad y salud dados.

Por lo tanto, el plan de Capacitaciones aprobado para el SG – SST, tuvo un cumplimiento de 100% para el periodo del presente informe.

✓ **Accidentes Laborales:** Para el periodo del año 2021 se presentaron cinco (5) accidentes laborales por causa de picadura, violencia y caída a nivel; se realizó el paso a paso; se reportaron a la línea efectiva de seguros Colmena, se realizó el acompañamiento, investigación, seguimiento de cada uno de los casos que se relacionan a continuación:

- a. Oscar Mauricio Rivera Hernández 22/11/2021(contratista) accidente laboral por violencia. Estado de caso: Cerrado, genero incapacidad por dos días.
- b. Andrés Felipe Barragán Rincón 26/11/2021 (contratista) accidente laboral por riesgo biológico (picadura de alacrán). Estado de caso: Cerrado, genero incapacidad por tres días.



# IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte  
y la Recreación de Ibagué



IBAGUÉ  
VIBRA



- c. Juan Carlos Espinosa García 22/12/2021 (contratista) accidente laboral por caída. Estado de caso: Cerrado, genero incapacidad por dos días.
  - d. Bladimir Céspedes Montealegre 28/04/2021 (contratista) accidente laboral por riesgo biológico. Estado de caso: Cerrado, genero incapacidad por diez días.
  - e. Robinson González Rojas 24/05/2021 (contratista) accidente laboral riesgo mecánico. Estado de caso: Cerrado, genero incapacidad por siete días.
- ✓ **Brigadas de Emergencia:** Dicha brigada se encuentra conformada, y durante el periodo se capacito en:
    - Evacuación y rescate.
    - Primeros Auxilios.
    - Control de Incendios y manejo de extintores.
  - ✓ **Vigía en SST:** El Comité da cumplimiento a las reuniones ordinarias las cuales son mensualmente, de las cuales se levanta sus respectivas actas y se realiza el seguimiento al cumplimiento de los compromisos.
  - ✓ **Comité de convivencia laboral:** El Comité da cumplimiento a las reuniones ordinarias las cuales son trimestralmente, de las cuales se levanta sus respectivas actas y se realiza el seguimiento al cumplimiento de los compromisos.
  - ✓ **Actividades de apoyo a talento humano - Bienestar:** Celebración de amor y amistad, día del niño y celebración de novenas navideñas, asistencia a reuniones de MIPG e institucionales.

#### 4. INSPECCIONES Y OTROS

- Se elevo solicitud para designación de recursos para actividad de fumigación y desinfección.
- Se solicito recursos para la recarga de los extintores con fecha de vencimiento para el mes de diciembre.



# IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte  
y la Recreación de Ibagué



IBAGÜE  
VIBRA

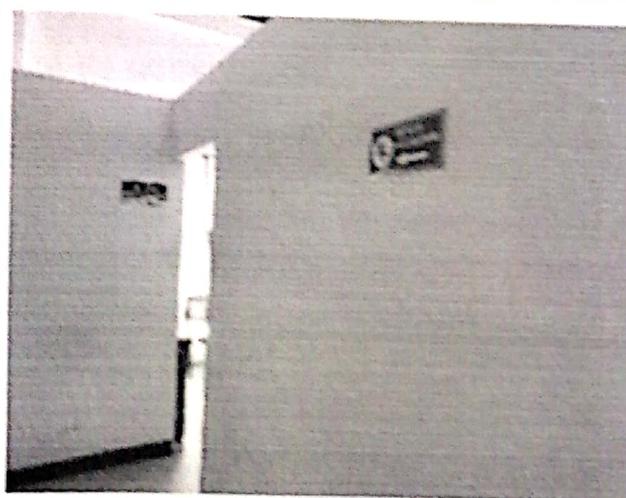


- Se realizaron las Inspecciones de orden y aseo en los puestos trabajo.
- Se realizó jornada de orden y aseo.
- Se programó actividad de la jornada de la salud.
- Se realizan inspecciones de áreas, extintores y seguridad.
- Se encuesta de identificación de peligros.
- Verificación de estados de afiliación del personal.
- Verificación de protocolos de Bioseguridad de los escenarios deportivos y alcaldía al barrio.

## REGISTRO FOTOGRAFICO

Anexo registro fotográfico de actividades realizada según informe.





## Inspecciones



# IMDRI

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ



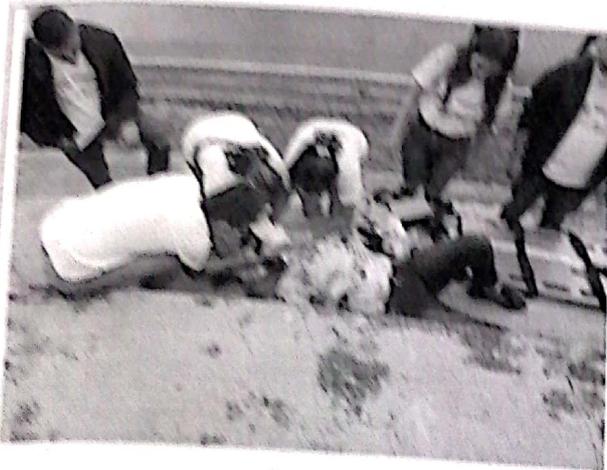
IBAGUÉ  
VIBRA



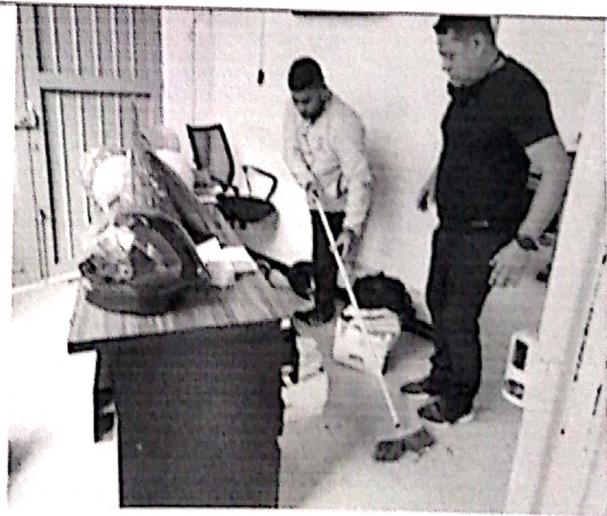
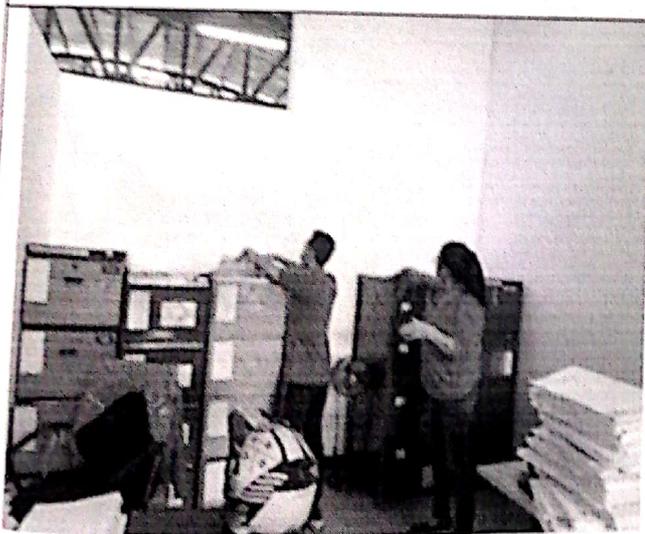


## ACTIVIDADES EN GENERAL

(Semana de la salud, Reuniones ARL SGSST, entrega de EPP, Actividades de recreación, Reuniones en SST, celebración de cumpleaños)



**BRIGADAS DE EMERGENCIA**



**JORNADA DE ORDEN DE ASEO**



# IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte  
y la Recreación de Ibagué



IBAGUÉ  
VIBRA



En el presente informe se evidencia la coordinación del SGSST con actividades generadas para el periodo por las siguientes profesionales:

La profesional ANNY PAOLA GARZON GUTIERREZ encargada del SG-SST durante los periodos del 14 de febrero al 25 de junio del 2021 y del 16 de julio al 30 de septiembre del 2021.

La profesional LYDA VIVIANA CASTAÑO BARRAGAN, encargada del SG-SST durante el periodo del 19 de octubre del 2021 hasta el 27 de diciembre del 2021.

Fecha de Entrega: 21 enero de 2022.

Para constancia firman:

Entrega:

**Lyda Viviana Castaño Barragán.**  
Profesional Salud Ocupacional- Contratista.

Revisa:

**Jorge Lozano Arciniegas**  
Director administrativo, financiero y técnico.

Aprobó:

**Alejandro Ortiz Ortiz**  
Gerente IMDRI

